

Comunicado Público

A propósito del presupuesto del sistema educativo público, diseñado por la Dirección de Presupuesto, particularmente en lo que respecta a los Servicios Locales de Educación Pública

Santiago, 10 de noviembre de 2025

El Regional Metropolitano del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile expresa su profunda **preocupación y rechazo ante la lógica con que está siendo diseñado el presupuesto del sistema educativo público**, particularmente en lo que respecta a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Esto a partir de la consideración de que **el Proyecto de Ley de Presupuestos 2026 impone a los SLEP ajustes de personal basados en “glosas presupuestarias”**, sin criterios técnicos que permitan determinar las dotaciones necesarias para cumplir con las funciones que la ley les encomienda.

Rechazamos que el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (DIPRES) de la nación **asuman de facto atribuciones para restringir, orientar o incluso remover dotaciones docentes con fundamento exclusivo en estimaciones financieras**, sin reconocer la complejidad real que enfrentan la educación pública: contexto de alta vulnerabilidad, migración, inclusión educativa, necesidad de contención psicosocial, y acciones compensatorias que el modelo privado no afronta.

Este enfoque implica varias amenazas concretas:

- Despidos masivos de personal clave —especialmente aquellas contrataciones por contrata u honorarios— sin que exista un estudio dotacional riguroso que evalúe cuántos y qué tipo de trabajadores son necesarios para realizar el trabajo educativo exigido.
- Que se sancione a directores ejecutivos por no ajustar sus dotaciones según un “límite de horas/plantilla” impuestos con criterios tecnocráticos y economicistas, lo que transforma la gestión educativa en un trámite contable, no en una tarea pedagógica.
- Que no se reconozca explícitamente que las comunidades educativas de los SLEP enfrentan mayores complejidades que el promedio de escuelas

subvencionadas: porcentaje elevado de alumnado en nivel socioeconómico bajo, de inmigrantes, con necesidades educativas especiales, etc.

El Regional Metropolitano sostiene que:

1. El diseño presupuestario para los SLEP debe estar guiado por **criterios pedagógicos, de inclusión y justicia educativa**, no únicamente por estimaciones de financiación o métricas de asistencia y matrícula.
2. El Ministerio de Hacienda y la DIPRES **no tienen competencia técnica directa para definir la dotación educativa**: esta corresponde, de modo primario, a los organismos de educación, las comunidades escolares y los gremios que representan al profesorado.
3. Exigimos la elaboración de un **estudio dotacional serio, transparente y participativo**, en el marco de la Ley 21.040, que defina las necesidades reales de cada SLEP según su contexto y misión, y que dicho estudio sirva de base para el presupuesto.
4. **Nos oponemos a cualquier sanción administrativa o despido masivo** impuesto sin evaluación justa y sin diálogo con las bases docentes.
5. Hacemos un llamado al próximo gobierno, al Parlamento y a los organismos competentes a asumir con urgencia la transformación del financiamiento educativo, pasando de un modelo basado en la demanda a otro que asegure estabilidad, equidad y dignidad laboral docente.

Finalmente, reafirmamos que una educación pública de calidad exige al profesorado **condiciones laborales dignas, participación real en la toma de decisiones y respaldo estatal efectivo**.

No aceptaremos que se diseñe un sistema educativo al margen de quienes lo sostienen; y menos aún, que se use un presupuesto frío como instrumento de restricción y castigo.

Katherine Rozas Segovia
Presidenta

Regional Metropolitano del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile A.G. y
Directorio